



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEL EJERCICIO 2020.

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, SITAS EN LA SECCIÓN QUINTA DE LA RESERVA TERRITORIAL SIN NÚMERO DE LA COLONIA SANTA BÁRBARA, C.P. 91096, DE ESTA MISMA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTE INSTITUTO, LOS CIUDADANOS, **LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA**, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, **EL CIUDADANO EDGAR ALLAN BLAZQUEZ LÓPEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE SUBCOMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; LOS VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO, FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO: **LIC. JESÚS MORA JUSTO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, Y LA CONTADORA **JOCELYN NAVARRO MELO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; ; EN CALIDAD DE ASESOR, EN REPRESENTACIÓN DE LA **L.N.I. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, EL **L.A. JOSÉ MARÍA DELGADO ROMERO**, QUIEN FUERA DESIGNADO MEDIANTE OFICIO OIC/SEV/DFP/3313/2020 DE FECHA 03/DICIEMBRE/2020; CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL ACTO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA MATERIA -----

ASÍ MISMO, EN ESTE ACTO SE CERTIFICA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE FUERON INVITADOS EL **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SUBAD/0330/2020 EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO** DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE OFICIO SUBAD/0332/2020, EL **C. LIC. OSIRIS OMAR GARCÍA SÁNCHEZ**, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO (CANACO), EL **LIC. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA** PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA (COPARMEX), QUIENES FUERON INVITADOS MEDIANTE OFICIOS N° SUBAD/0336/2020, SUBAD/0337/2020, RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES SI ASISTIERON Y EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA ASISTE EL **LIC. ALFONSO ALVAREZ HERNÁNDEZ** A ESTE ACTO DE SUBCOMITÉ. -----

A FIN DE DAR INICIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR LA ASISTENCIA Y VALIDACIÓN DEL QUORUM. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. -----

ACREDITADA LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTA CADA UNO DE LOS PRESENTES, Y A FIN DE DAR FORMAL INICIO A LA SESIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 16 DEL VIGENTE MANUAL DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. -----

¹ ESTE FOLIO DE 08 PAGINAS Y LAS FIRMAS EN EL IMPUESTAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, EJERCICIO DOS MIL VEINTE, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE 2020.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEL EJERCICIO 2020.

ACTO SEGUIDO, HABIENDO VERIFICADO EN LA LISTA DE ASISTENCIA EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES, EL SECRETARIO EJECUTIVO VALIDA QUE DE UN TOTAL DE 7 (SIETE) INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES: LOS 4 (CUATRO) MIEMBROS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO 1 ASESOR, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PROCEDER AL DESARROLLO DE LA SESIÓN CONVOCADA. -----

ACTO SEGUIDO SE DA FORMAL INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, Y SE DA PASO AL PUNTO DOS DEL DÍA CONVOCADO. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL PRESIDENTE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA REMITIDA CON ANTERIORIDAD.-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL;
4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS NO CONSOLIDADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO;
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y APARATOS CIENTÍFICOS.
6. CIERRE DE SESIÓN.

EL PRESIDENTE INTERROGA AL PLENO RESPECTO A SI HAY MOCIÓN DE MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, Y TODA VEZ QUE NO HAY, SOLICITA A LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO SE SIRVAN A LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTUVIEREN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ CERTIFICA: QUE LOS MIEMBROS PRESENTES CON DERECHO A VOTO, SE MANIFIESTAN POR LA APROBACIÓN, POR LO CUAL EL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO SE TIENE POR APROBADO SIN MODIFICACIONES. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL. -----

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEL EJERCICIO 2020.

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, **SOMETE A APROBACIÓN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL**, POR LO QUE COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 27 FRACCIÓN III, Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON MOTIVO DE DAR DEBIDA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES DEL SEGUNDO SEMESTRE CICLO 2020-2021 SE PRESENTA A ESTE PLENO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ADQUIRIR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA Y POR HASTA UN MONTO MÁXIMO GLOBAL DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS, CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL, CONSISTENTE EN: 20 PROYECTORES PORTÁTILES MARCA EPSON POWERELITE DE 3,600 LÚMENES.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PARTIDA EQUIPO AUDIOVISUAL NO FORMA PARTE DEL PLAN ANUAL DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ADQUISICIONES EJECUTADO POR SEFIPLAN, (CONSULTABLE EN EL OFICIO NO. SFA/124/2020, VER: [HTTP://INTRANET.VERACRUZ.GOB.MX/FILES/2020/02/SFA-124-2020-PAAD.PDF](http://intranet.veracruz.gob.mx/files/2020/02/SFA-124-2020-PAAD.pdf)), EN RAZÓN DE ELLO, RESULTA PROCEDENTE QUE ESTA ENTIDAD LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE ESTE SUBCOMITÉ CONTANDO PARA ELLO CON LA SOLICITUD DE DSP EMITIDA POR ESTE INSTITUTO CON NÚMERO DE OFICIO ITSX/DG/0581/2020 DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, MANIFIESTA DEBERÁ CONTAR CON **DSP Y RPAI** PARA DICHO PROCESO Y DEBERÁ APEGARSE AL **ARTÍCULO 31** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., MISMO QUE SEÑALA QUE PREVIO A LA SUBSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DEBERÁN RECARAR LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUIEN REVISARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

ASÍ MISMO DEBERÁ DAR ATENCIÓN A LA CIRCULAR **OIC/SEV/DFP/041/2020** EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2020. "REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS", BAJO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DEBERÁ REMITIR PREVIAMENTE A ESTE OIC LAS BASES Y/O CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y COMENTARIOS RESPECTIVOS, ANEXANDO DSP, RPAI, (SIN IVA E INDICAR ORIGEN DEL RECURSO Y CUANDO SEAN COMBINADOS SEÑALAR EL PORCENTAJE DE SU INTEGRACIÓN) Y MODELO DEL CONTRATO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE DICHAS BASES CUENTEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

POR ÚLTIMO HACE MENCIÓN DE LOS DÍAS HÁBILES PARA EL PROGRAMA DE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SE RECOMIENDA DAR LA DEBIDA ATENCIÓN AL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEL EJERCICIO 2020.

IGNACIO DE LA LLAVE. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL: 12 DE FEBRERO DE 2019.

"ARTÍCULO 33. LAS AUTORIDADES O EL TRIBUNAL PODRÁN HABILITAR LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES, CUANDO HUBIERE CAUSA URGENTE QUE LO EXIJA. EN EL ACUERDO QUE AL EFECTO SE EXPIDA, SE EXPRESARÁ LA CAUSA DE LA HABILITACIÓN Y LAS DILIGENCIAS QUE HABRÁN DE PRACTICARSE, EL CUAL SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS. SI UNA DILIGENCIA SE INICIÓ EN DÍA Y HORA HÁBILES, PUEDE CONTINUARSE HASTA SU FIN SIN INTERRUPCIÓN Y SIN NECESIDAD DE HABILITACIÓN EXPRESA. "

"QUEDA PROHIBIDA LA HABILITACIÓN QUE PRODUZCA O PUEDA PRODUCIR EL EFECTO DE QUE SE OTORQUE UN NUEVO PLAZO O SE AMPLÍE ÉSTE PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN."

POR LO QUE APROBACIÓN DEL ACUERDO QUEDARA CONDICIONADO HASTA CONTAR CON EL DSP, RPAI.

SE/02.A09.2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL, CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS HASTA POR UN MONTO MÁXIMO GLOBAL DE \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS NO CONSOLIDADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, **SOMETE A APROBACIÓN LLEVAR A CABO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS NO CONSOLIDADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, POR LO QUE COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 27 FRACCIÓN III, Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON MOTIVO DE DAR DEBIDA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Y EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA LA OPERACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, OFERTADO POR ESTE INSTITUTO, SE PRESENTA A ESTE PLENO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ADQUIRIR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA Y POR HASTA UN MONTO MÁXIMO GLOBAL DE \$311,970.00 (TRECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS, CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INFORMÁTICOS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
6 piezas	HP Z1 ENTRY TOWER G5
1 pieza	DELL PRECISION T7920 WORKSTATION
3 piezas	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB. A 10.1"
3 piezas	OCULOS LENTES DE REALIDAD VIRTUAL QUEST

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEL EJERCICIO 2020.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS BIENES SEÑALADOS, NO FORMAN PARTE DEL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS LICITATORIOS CONSOLIDADOS LLEVADOS A CABO POR LA SEFIPLAN (CONSULTABLE EN: [HTTP://SITIOSAPPVER.VERACRUZ.GOB.MX/ADQUI/PDF/ADLSBA0142020.PDF](http://sitiosappver.veracruz.gob.mx/adqui/pdf/adlsba0142020.pdf)), POR LO QUE EN RELACIÓN CON LO ORDENADO EN EL OFICIO NO. SFA/124/2020, ES PROCEDENTE QUE ESTA ENTIDAD LLEVE A CABO PER SE EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE ESTE SUBCOMITÉ CONTANDO PARA ELLO CON LA SOLICITUD EMITIDA POR ESTE INSTITUTO CON NÚMERO DE OFICIO ITSX/DG/0582/2020 DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, MANIFIESTA QUE DEBIDO AL TIPO ADQUISICIÓN DEBERÁ DAR ATENCIÓN AL OFICIO NO. SFA/124/2020 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020, FIRMADA POR EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE SEFIPLAN YA QUE ENTRA EN EL PLAN ANUAL DE CONSOLIDACIÓN, NO OBSTANTE DEBERÁ CONTAR CON DSP Y RPAI PARA DICHO PROCESO Y DEBERÁ APEGARSE AL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., MISMO QUE SEÑALA QUE PREVIO A LA SUBSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DEBERÁN RECABAR LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUIEN REVISARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

ASÍ MISMO DEBERÁ DAR ATENCIÓN A LA CIRCULAR OIC/SEV/DFP/041/2020 EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2020. "REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS", BAJO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DEBERÁ REMITIR PREVIAMENTE A ESTE OIC LAS BASES /O CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y COMENTARIOS RESPECTIVOS, ANEXANDO DSP, RPAI, (SIN IVA E INDICAR ORIGEN DEL RECURSO Y CUANDO SEAN COMBINADOS SEÑALAR EL PORCENTAJE DE SU INTEGRACIÓN) Y MODELO DEL CONTRATO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE DICHAS BASES CUENTEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

POR ÚLTIMO, HACE MENCIÓN DE LOS DÍAS HÁBILES PARA EL PROGRAMA DE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SE RECOMIENDA DAR LA DEBIDA ATENCIÓN AL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL: 12 DE FEBRERO DE 2019.

"ARTÍCULO 33. LAS AUTORIDADES O EL TRIBUNAL PODRÁN HABILITAR LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES, CUANDO HUBIERE CAUSA URGENTE QUE LO EXIJA. EN EL ACUERDO QUE AL EFECTO SE EXPIDA, SE EXPRESARÁ LA CAUSA DE LA HABILITACIÓN Y LAS DILIGENCIAS QUE HABRÁN DE PRACTICARSE, EL CUAL SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS. SI UNA DILIGENCIA SE INICIÓ EN DÍA Y HORA HÁBILES, PUEDE CONTINUARSE HASTA SU FIN SIN INTERRUPCIÓN Y SIN NECESIDAD DE HABILITACIÓN EXPRESA. "

"QUEDA PROHIBIDA LA HABILITACIÓN QUE PRODUZCA O PUEDA PRODUCIR EL EFECTO DE QUE SE OTORQUE UN NUEVO PLAZO O SE AMPLÍE ÉSTE PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN."

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEL EJERCICIO 2020.

POR LO QUE APROBACIÓN DEL ACUERDO QUEDARA CONDICIONADO HASTA CONTAR CON EL DSP, RPAI.-----

ACUERDO SE/02. A10.2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LLEVAR A CABO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS NO CONSOLIDADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS HASTA POR UN MONTO MÁXIMO GLOBAL DE \$311,970.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS. CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y APARATOS CIENTÍFICOS.-----

EL PRESIDENTE DE SUBCOMITÉ, **SOMETE A APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y APARATOS CIENTÍFICOS**, POR LO QUE COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 27 FRACCIÓN III, Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON MOTIVO DE DAR DEBIDA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES DEL SEGUNDO SEMESTRE CICLO 2020-2021 Y LA NECESIDAD DE EQUIPAR LOS DIVERSOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LA INSTITUCIÓN, DE MANERA TAL QUE PERMITAN CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SE PRESENTA A ESTE PLENO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ADQUIRIR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA Y POR HASTA UN MONTO MÁXIMO GLOBAL DE \$1,217,811.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y APARATOS CIENTÍFICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO QUE AL EFECTO ESTÁ ACTUALIZANDO EL ÁREA ACADÉMICA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PARTIDA MÁQUINAS Y APARATOS CIENTÍFICOS NO FORMA PARTE DEL PLAN ANUAL DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ADQUISICIONES EJECUTADO POR SEFIPLAN, (CONSULTABLE EN EL OFICIO NO. SFA/124/2020, VER: [HTTP://INTRANET.VERACRUZ.GOB.MX/FILES/2020/02/SFA-124-2020-PAAD.PDF](http://intranet.veracruz.gob.mx/files/2020/02/SFA-124-2020-PAAD.pdf)), EN RAZÓN DE ELLO, RESULTA PROCEDENTE QUE ESTA ENTIDAD LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE ESTE SUBCOMITÉ CONTANDO PARA ELLO CON LA SOLICITUD EMITIDA POR ESTE INSTITUTO CON NÚMERO DE OFICIO ITSX/DG/0582/2020 DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, MANIFIESTA DEBERÁ CONTAR CON **DSP Y RPAI** PARA DICHO PROCESO Y DEBERÁ APEGARSE AL **ARTÍCULO 31** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMO QUE SEÑALA QUE PREVIO A LA SUBSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE

6 ESTE FOLIO DE 08 PAGINAS Y LAS FIRMAS EN EL IMPUESTAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, EJERCICIO DOS MIL VEINTE, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE 2020.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' and 'D' at the top right, and several other marks at the bottom of the page.]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
en Veracruz



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEL EJERCICIO 2020.

ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DEBERÁN RECABAR LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUIEN REVISARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

ASÍ MISMO DEBERÁ DAR ATENCIÓN A LA CIRCULAR **OIC/SEV/DFP/041/2020** EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2020. "REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS", BAJO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DEBERÁ REMITIR PREVIAMENTE A ESTE OIC LAS BASES Y/O CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y COMENTARIOS RESPECTIVOS, ANEXANDO DSP, RPAI, (SIN IVA E INDICAR ORIGEN DEL RECURSO Y CUANDO SEAN COMBINADOS SEÑALAR EL PORCENTAJE DE SU INTEGRACIÓN) Y MODELO DEL CONTRATO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE DICHAS BASES CUENTEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

POR ÚLTIMO HACE MENCIÓN DE LOS DÍAS HÁBILES PARA EL PROGRAMA DE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SE RECOMIENDA DAR LA DEBIDA ATENCIÓN AL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL: 12 DE FEBRERO DE 2019.

"ARTÍCULO 33. LAS AUTORIDADES O EL TRIBUNAL PODRÁN HABILITAR LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES, CUANDO HUBIERE CAUSA URGENTE QUE LO EXIJA. EN EL ACUERDO QUE AL EFECTO SE EXPIDA, SE EXPRESARÁ LA CAUSA DE LA HABILITACIÓN Y LAS DILIGENCIAS QUE HABRÁN DE PRACTICARSE, EL CUAL SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS. SI UNA DILIGENCIA SE INICIÓ EN DÍA Y HORA HÁBILES, PUEDE CONTINUARSE HASTA SU FIN SIN INTERRUPCIÓN Y SIN NECESIDAD DE HABILITACIÓN EXPRESA. "

"QUEDA PROHIBIDA LA HABILITACIÓN QUE PRODUZCA O PUEDA PRODUCIR EL EFECTO DE QUE SE OTORQUE UN NUEVO PLAZO O SE AMPLÍE ÉSTE PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN."

POR LO QUE APROBACIÓN DEL ACUERDO QUEDARA CONDICIONADO HASTA CONTAR CON EL DSP, RPAI. -----

ACUERDO SE/02.A11.2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y APARATOS CIENTÍFICOS, CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS HASTA POR UN MONTO MÁXIMO GLOBAL DE \$1,217,811.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA PARA EJERCICIO DOS MIL VEINTE EL LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA, PRESIDENTE DE ESTE SUBCOMITÉ, AGRADECE AL PLENO SU ASISTENCIA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DA POR TERMINADA LA SESIÓN MENCIONADA, SOLICITANDO A LOS PRESENTES SE SIRVAN FIRMAR EL ACTA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS EMANADOS , A FIN DE DAR CUMPLIMIENTOS AL ARTÍCULO 23 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ESTE INSTITUTO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]




ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEL EJERCICIO 2020.

POR EL ITSX:


LIC. MIGUEL ANGEL AZCOITIA
MALPICA
PRESIDENTE Y SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVO


C. EDGAR ALLAN BLÁZQUEZ
LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE
DE DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES


L.C. JOCELYN NAVARRO MELO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS



LIC. JESUS MORA JUSTO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN

POR INICIATIVA PRIVADA:


LIC. JOSÉ ALFONSO ALVAREZ
HERNÁNDEZ
VOCAL DE INICIATIVA PRIVADA


LIC. OSIRIS OMAR GARCÍA
SÁNCHEZ
VOCAL DE INICIATIVA PRIVADA

ASESOR:


L.A. JOSÉ MARÍA DELGADO
ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DE LA L.N.I.
SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SEV





15 de octubre de 2020, Xalapa, Ver.
Oficina del C. Secretario
Oficio No. SFP/ 1735 /2020
Hoja 1 de 2
ASUNTO:
Respuesta a solicitud de autorización

MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
PRESENTE

Me refiero a su oficio número DGE/ITSX/DG/0332, mediante el cual solicita autorización, para la adquisición de los bienes que abajo se detallan, para el ejercicio fiscal 2020.

No.	CONCEPTO	IMPORTE:
1	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$300,000.00
2	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y MEDIOS INFORMATIVOS	\$80,000.00
3	BIENES INFORMÁTICOS	\$311,970.00
4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$148,076.00
5	MOBILIARIO DE OFICINA	\$100,000.00
6	MÁQUINAS Y APARATOS CIENTÍFICOS	\$1'217,811.00
Total:		\$2'157,857.00

Sobre el particular y para efectos exclusivos del artículo 32 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta Secretaría de Finanzas y Planeación no encuentra inconveniente para que se realicen dichas adquisiciones, toda vez que son necesarias para las actividades prioritarias relativas a la prestación y operación de servicios directos a la población afectos a las materias de educación; aunado a lo anterior, referente a los puntos **1** y **3**, cuentan con el visto bueno de la Dirección General de Innovación Tecnológica, en términos de lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal, publicados en la Gaceta Número Extraordinario 250 de fecha 23 de junio de 2017.

En relación al numeral **2)**, no es posible atender favorable su petición, toda vez que **deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

RECIBIDO
15 OCT 2020
Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
DIRECCIÓN
11:20h15 Nandaj



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

15 de octubre de 2020, Xalapa, Ver.
Oficina del C. Secretario
Oficio No. SFP/ 1735 /2020
Hoja 2 de 2
ASUNTO:
Respuesta a solicitud de autorización

Es menester comentarle, que para los incisos **1), 3), 4), 5) y 6)**, **una vez desahogados los procedimientos respectivos, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Finalmente, es importante señalar que es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades, el ejercicio del gasto público en estricto cumplimiento a la normatividad aplicable, siendo obligación de ese Instituto que su contratación se encuentre debidamente sustentada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.c.p. Lic. Eleazar Guerrero Pérez.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento. Presente.
L.C. Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Director General de Administración. Mismo fin. Presente.
Mtro. Rosendo Herrera Huerta.- Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos. Igual fin. Presente.
JLLF/EGP/CBPS/RHH/JMAB/rpv/jgsr. En atención al Folio Geo: 2062245/2020.



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal"

Xalapa, Ver., a 04 de noviembre de 2020
OF/ITSX/DG/0581/2020

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamentado en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave; y 38 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal de 2020, a través de este medio me permito solicitar el Dictamen de Suficiencia Presupuestal conforme al cuadro anexo al presente (Ingreso Propio 2020), cuyo importe será ejercido en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular el envío cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. WALTER LUIS SAIZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSX



Cc.p. Lic. Sofía Ramírez Martínez.- Titular de la OIC en la Secretaría de Educación
Lic. Miguel Ángel Azcoitia Malpica.- Encargado de la Subdirección Administrativa del ITSX
WLSG/MAAM/JNM/vgd*

CUADRO ANEXO AL DSP No. ED-SSE/D- /2020
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.
 OFICIO DGE/ITSX/0581/20

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
44500004	AYUDA A SINDICATOS	\$900,000.00	\$900,000.00
	SUMA CAPÍTULO 4000	\$900,000.00	\$900,000.00
52100001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$100,000.00	\$100,000.00
	SUMA CAPÍTULO 5000	\$100,000.00	\$100,000.00
	TOTAL GLOBAL	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00

[Handwritten signature]
 ELABORÓ

LIC. MIGUEL ANGEL AZCOITIA MALPICA
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
 AUTORIZÓ

MTRO. WALTER LUIS SAIZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
 DIRECCIÓN GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal"

Xalapa, Ver., a 04 de noviembre de 2020
OF/ITSX/DG/0582/2020

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamentado en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 38 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal de 2020, a través de este medio me permito solicitar el Dictamen de Suficiencia Presupuestal conforme al cuadro anexo al presente (Ingreso Propio Procesos Licitatorios Consolidados 2020), cuyo importe será ejercido en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular el envío cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica



MTRO. WALTER LUIS SAIZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSX

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
DIRECCIÓN GENERAL



Cc.p. Lic. Sofía Ramírez Martínez.- Titular de la OIC en la Secretaría de Educación
Lic. Miguel Ángel Azcoitia Malpica.- Encargado de la Subdirección Administrativa del ITSX
WLSG/MAAM/JNM/vgd*



CUADRO ANEXO AL DSP No. ED-SSE/D- /2020
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.
 OFICIO DGE/ITSX/582/2020

PARTIDA	CONCEPTO	LICITACIÓN CONSOLIDADA
51500001	BIENES INFORMÁTICOS	\$1,000,000.00
56400001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACC	\$148,076.00
	TOTAL GLOBAL	\$1,148,076.00

ELABORÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MTRO. WALTER LUIS SAIZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR DE XALAPA
 DIRECCIÓN GENERAL

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

